



El Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar,

Vista la solicitud de **ACTUACIÓN EXTRAORDINARIA** que presenta D. Francisco Peralta González, para la Construcción de Una vivienda Unifamiliar Aislada No Vinculada a las actuaciones ordinarias o extraordinaria, ubicada en la Parcela 50 del Polígono 20, T.M. de Andújar, por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en el [art. 32.2 b\) DEL REG/LISTA](#).

Y a tal efecto se hace constar de acuerdo con el art. 8.2 REG/LISTA, y por Providencia de la Alcaldía de fecha 25 de Octubre de 2023, se acuerda admitir a trámite dicha solicitud y someter el expediente a exposición pública por el plazo de **UN MES** desde su publicación en el BOP y en el Portal Web del Ayuntamiento, para presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos.

En Andújar, fecha y firma electrónicas.

El Alcalde
Francisco Carmona Limón.

Plaza de España, 1. 23740 Andújar – Jaén | T 953 50 82 00 CIF P 2300500 B | www.andujar.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8001EAB6A00Y3D5Q1E113M5 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 29/01/2024
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 29/01/2024 09:59:11

EXPEDIENTE ::
2023URBA23000606
Fecha: 31/05/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8001EAB6A00Y3D5Q1E113M5

